

**ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD
ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)**

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL AÑO 2018**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas, Directorio y Gerente General de
ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)

Informe sobre los estados financieros

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)**, al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por lo indicado en la sección “Fundamentos para nuestra opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.
3. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, también fueron auditados por la Firma, bajo la supervisión de la Contraloría General del Estado (CGE), en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 009-CGE-CNAyS-GCACP-2019 suscrito el 18 de marzo de 2019, informe de auditoría fechado el 8 de julio de 2019, leído en las instalaciones de la Dirección Provincial del Guayas de la CGE y en la Compañía A.N.D.E.C. el 9 de septiembre y 21 noviembre de 2019, respectivamente, que contiene una opinión con salvedades, cuestiones clave de auditoría y énfasis similares a las aquí reportadas por el año 2019 en los párrafos 4 al 6 y 9 al 13 (nota 29). A la fecha, sigue pendiente su aprobación, el informe sobre estados financieros desde su lectura no ha tenido cambios sustanciales, sino de forma; actualmente se encuentra en las instancias de Coordinación de Auditoria Externa Contratada en Quito para que sea aprobado, posterior a su aprobación, el informe lo remitirá la CGE a la Compañía A.N.D.E.C., y será publicado en página web de la Contraloría General del Estado.

Fundamentos para nuestra opinión con salvedades

Desviaciones:

4. Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta propiedades, planta y equipos incluye US\$ 92.902.016 correspondiente al valor neto de depreciación acumulada de las maquinarias y equipos. A esa fecha el penúltimo informe válido de avalúo realizado por una empresa valuadora fechado 2 de diciembre de 2016 actualizado con depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019 es de US\$ 88.202.887, valor que comparado con el valor neto en registros contables causaría sobrevaloración de US\$ 4.699.128 con efecto en el patrimonio. Dicho avalúo no fue registrado debido a inconsistencias encontradas que esperaron solucionarlas con un nuevo avalúo realizado en el año 2017 tampoco

validado. La NIC 16 de propiedades, planta y equipos párrafo 31 establece el registro posterior a su reconocimiento como activo al valor razonable determinado por el método del reavalúo. En el año 2019 la Compañía realizó la reorganización y ubicación de los activos y aspira para el año 2020 continuar con el proceso de contratación de peritos valuadores para la valoración de las propiedades, planta y equipo.

5. Al 31 de diciembre de 2019, las propiedades inmuebles (terrenos y edificios) de la Compañía por US\$ 35.049.017 (excluye inmueble de Yaguachi) presentaron diferencias significativas en relación con diferentes avalúos en los años 2016 y 2017, según avalúos catastrales municipales fueron valorados en US\$ 25.551.277 y según penúltimo informe del 2 de diciembre de 2016 del avalúo técnico realizado por los peritos valuadores aún no contabilizado, valoró todos los inmuebles en US\$ 33.916.999, presentando variaciones de US\$ 9.497.739 y US\$ 1.132.018, respectivamente, montos en los que podrían estar sobrevalorados los inmuebles. Un último informe de otros peritos valuadores del 16 de diciembre de 2017 que valoró tales inmuebles en US\$ 39.638.524 (desactualizado) tampoco fue registrado por cuanto la Administración objetó el referido informe por inconsistencia. La NIC 16 de propiedades, planta y equipos párrafo 31 establece el registro posterior a su reconocimiento de los inmuebles al valor razonable determinado por el método del reavalúo. La Administración aspira en el año 2020 concluir el proceso de contratación de peritos valuadores para la valoración de los inmuebles.
6. Al 31 de diciembre de 2019, el estado de situación financiera mantiene pendiente de estimar, ajustar y registrar en base a proyecciones financieras actualizadas y análisis a los saldos de las cuentas de activo por US\$ 512.022 y pasivo por US\$ 2.727.623 de impuesto a la renta diferido, saldos que excluyen el posible efecto del beneficio tributario progresivo con crédito a ORI-patrimonio que podría tener la Compañía por amortización aunque sea parcial hasta en cinco años de pérdidas de años anteriores, si genere resultados rentables en ese lapso sujetos al pago de impuesto a la renta; y, simultáneamente actualización y disminución del pasivo diferido con crédito a patrimonio por los años proyectados con pérdidas y sin base imponible en la conciliación tributaria, resultando inaplicable el impuesto a la renta sobre el gasto de depreciación por revalorización, tributariamente no deducible; ambos conceptos deben monitorearse y ajustarse al cierre de cada ejercicio económico. La NIC 12 de impuesto a las ganancias y Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), fundamentan los procedimientos aplicables para que los estados financieros estén presentados de acuerdo con NIIF y LRTI.
7. A la fecha de emisión de este informe existe contingencia tributaria debido al Recurso de revisión realizado por el Servicio de Rentas Internas a la Compañía A.N.D.E.C., al contenido de las Resoluciones del 5 de febrero y 20 de mayo de 2016 donde reconocen a A.N.D.E.C. US\$ 1.350.994 y US\$ 1.642.067 por concepto de Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta sobre los ejercicios fiscales 2013 y 2014 (valores excluyen intereses); no obstante el 9 de enero y 25 de agosto de 2017, la Administración Tributaria notificó a la empresa con dos Actas de Determinación por Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, estableciendo monto menores a pagar por los créditos tributarios antes anotados, produciéndose reintegro o crédito indebido de los valores inicialmente reconocidos. El Asesor Jurídico externo de la Compañía mediante confirmación del 10 de junio de 2020, señaló que en este proceso se ha cerrado el sumario mediante providencia notificada el 19 de marzo de 2019, por lo que la Compañía espera recibir su resolución.

8. Al 31 de diciembre de 2019, cuentas por cobrar clientes por US\$ 17.805.936, incluye saldos vencidos por más de 360 días y hasta más de 4 años por US\$ 10.593.641, que de acuerdo al análisis efectuado por la Administración alineado a la NIIF 9, corresponde provisionar el 100%, sin embargo la provisión registrada es US\$ 5.089.043 (incluye provisión cartera del año US\$ 440.326, neto de reversión), en tal sentido, la provisión es insuficiente, situación que ocasiona que los activos y patrimonio se encuentren sobrevalorados en US\$ 5.944.925.

Limitaciones

9. Al 31 de diciembre de 2019, el estado de situación financiera incluyó cuentas por pagar a compañías relacionadas, corto plazo (HOLDINGDINE) por US\$ 3.947.732 (con convenio de pago) y largo plazo (ISSFA) US\$ 23.964.584 total US\$ 27.912.316 (nota 15) por concepto de saldo de regalías por uso de marca de los años 2012, 2013 y 2014, monto parcial del total de US\$ 37.182.522 de glosas fiscales por regalías determinadas por el Servicio de Rentas Internas – SRI en la revisión fiscal que efectuó a esos años (nota 27). Considerando la iliquidez de la Compañía, la Junta General de Accionistas analizó la posibilidad de liquidación o capitalización de este cuestionado pasivo causante de afectación patrimonial a la Empresa. Por lo expuesto, es incierta la liquidación del pasivo impagable al ISSFA por el monto arriba indicado, su capitalización o absorción con pérdidas acumuladas.
10. Considerando que fuimos adjudicados en el proceso de contratación de auditoria el 4 de febrero de 2020 y contratados el 17 de febrero de 2020, iniciando nuestras funciones a partir de esa fecha, no pudimos observar el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre de 2019, adicionalmente:
- 10.1. Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con inventarios físicos e informe de valoración, la materia prima (chatarra) fue US\$ 3.464.338, no obstante los registros contables presentaron US\$ 8.521.474 y provisión por US\$ 1.364.136, reflejando diferencia no justificada por US\$ 3.693.000 neto de provisión (US\$ 2.100.362 diferencia subvaluada en reportes año 2018), proveniente de años anteriores, sin haberse efectuado los ajustes correspondientes. El efecto de estas diferencias sobrevaloró los inventarios y patrimonio en el monto observado.
- 10.2 Al 31 de diciembre de 2019, el inventario físico de productos terminados presenta diferencia de menos por US\$ 680.180 con registros contables en base a reporte de conciliación con el inventario físico e informe de valoración al valor neto de realización. Tal diferencia proviene de años anteriores, consecuentemente el activo y patrimonio se encuentra sobrevalorado en el monto indicado.
- 10.3 Al 31 de diciembre de 2019, el inventario de repuestos por US\$ 8.167.203 (US\$ 7.174.051 neto de provisión por obsolescencia por US\$ 993.152), evidencia sobreestimación respecto de su valor neto realizable, debido a que el saldo de la cuenta provisión por obsolescencia es significativamente insuficiente. El conteo realizado al 30 de septiembre de 2019 incluye US\$ 4.965.316 y el siguiente estatus con deterioro menor en relación al año anterior: 6.919 ítems de baja rotación (57%) y sin rotación (43%), situación proveniente de años anteriores sin haberse analizado y justificado la razonabilidad de la provisión y saldo neto de la cuenta. Por su característica, consideramos que gran parte de los repuestos no utilizados desde su adquisición pudieron alternativamente haberse activado junto al costo de las maquinarias y equipos y depreciarlos en forma asociada tal como lo permiten las NIC's 2 y 16 y el Régimen

Tributario Interno. En vista de esta limitación, no es posible satisfacernos de la apropiada valuación del saldo de la cuenta repuestos.

11. Al 31 de diciembre de 2019, activos no corrientes mantenidos para la venta por US\$ 1.079.875 incluyen y están representados por tres compactadoras, equipos de horno de fundición y colada continua provenientes de años anteriores, los cuales no fueron negociados, por lo que la Administración previo avalúo conjunto con las maquinarias y equipos, análisis de impacto financiero, documentación y autorización de la Junta General de Accionistas procederá a su negociación o chatarrización. Por lo expuesto, no nos fue posible determinar la razonabilidad del monto registrado como activo y su efecto en los estados financieros.

Negocio en marcha, pérdidas acumuladas y plan de Emergencia ajustado

- 12.1. Plan de Estabilización, POA y Plan Estratégico de A.N.D.E.C.; con el propósito de enfrentar la operación deficitaria expuesta en el párrafo 12.2, los Directorios del 01 de agosto de 2018 y 14 de febrero de 2019, y Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del 28 de febrero y 27 de marzo de 2019, conocieron entre otros, “el POA 2019, Plan de Estabilización de A.N.D.E.C. 2018-2019 (fases I y II) y Plan Estratégico 2019 – 2022”, tendiente a capitalizar la Compañía con la inyección de recursos frescos para estabilizar la continuidad de la empresa, lograr el abastecimiento oportuno de materias primas (chatarra), recuperar el mercado y lograr operaciones rentables; así como cambiar la estructura por procesos de la empresa y nueva estructura funcional con el objeto de lograr ahorro en el proceso de producción y reducción de costos de personal. En la parte financiera, el 17 de septiembre de 2018 el accionista principal ISSFA aportó US\$ 6.500.000, el 26 de junio de 2019 US\$ 8.000.000 y el 29 de octubre de 2019 US\$ 13.000.000, total US\$ 27.500.000 (Nota 7), monto similar al requerimiento formulado en Plan de emergencia ajustado año 2018/2019-2024 por el periodo julio, 2018-junio, 2019 y hasta diciembre del 2019; el Directorio y los Accionistas han aprobado el POA 2019 y las proyecciones hasta el año 2024 y conocen que el escenario de riesgos sin la inyección suficiente de recursos frescos por parte del principal accionista provocaría flujos de caja negativos, pérdidas significativas e incumplimiento de obligaciones financieras, pues otras fuentes de financiamiento externas fueron cerradas por las pérdidas recurrentes del negocio. El 30 de agosto de 2019, la Junta de Accionistas aprobó el Plan de Emergencia Ajustado ANDEC 2019 – 2024 con la inyección adicional de capital de octubre 2019 y paralelamente aplicó la reducción de costos administrativos laborales, desvinculación del personal vulnerable (estado de salud) y jubilación un 60% el 2019; de este modo 24 personas se acogieron a la jubilación y a partir del 2020 considera la salida del personal fuera de estructura (39 personas). Como consecuencia de la pandemia que es de conocimiento público este plan de emergencia nuevamente resulta desfasado y la administración y los accionistas tienen en proceso la actualización del POA, PE y plan de crisis con la nueva realidad económica de los negocios del país.

- 12.2 **Pérdidas acumuladas de operaciones.** - Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones de la compañía al igual que en los años 2018 y 2017 fueron deficitarias con la planta operando en alrededor del 35% de su capacidad instalada, debido a la pérdida de mercado desde el año 2016. Las pérdidas acumuladas netas totalizan US\$ 33.782.101 y representan un monto importante de la condición societaria dispuesta en el art. 198 Ley de Compañías para causal de disolución: si las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social más reservas que es US\$ 57.604.123 (60% de capital más total de reservas, liquidación de oficio según art. 337 de Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites); déficit conformado por pérdida del ejercicio económico 2019

US\$ 4.210.269, más pérdidas acumuladas de los años 2017 y 2018 por US\$ 29.571.832 (netas de saldo de ganancias hasta el año 2016 por US\$ 2.527.605), resultados deficitarios que continúan ocurriendo hasta el último periodo disponible mayo 2020 con pérdidas por US\$ 5.341.309. Estas pérdidas acumuladas aumentarían significativamente si se reconocieran los ajustes pendientes de años anteriores reportados en párrafos precedentes, aunque los mismos podrían neutralizarse con el saldo positivo de US\$ 18.3 millones de la cuenta patrimonial “Aplicación inicial NIIF”. Favorablemente la Compañía dispone de US\$ 27.5 millones de aportes frescos de capital para futura capitalización, situación que descarta a la fecha la incertidumbre societaria sobre causal de disolución y fortalece el criterio de la Administración y de los Accionistas sobre la capacidad de ANDEC para continuar como empresa en marcha. El estado de situación financiera no revela el monto del déficit acumulado considerando los ajustes pendientes de años anteriores.

13. Valoración de la Empresa

El 11 de junio de 2019 fue emitido por una firma consultora externa internacional el Informe de Valoración de la Compañía A.N.D.E.C. con corte al 31 de diciembre de 2018, realizado con el Enfoque de Ingresos en los próximos 10 años que comprende el Método de flujo de caja descontados y la determinación del “Valor razonable del patrimonio económico”. Producto de la pandemia, cuarentena y paralización de casi todas las actividades de producción, comercialización, construcción y servicios conocido a nivel universal, los pronósticos estimados quedaron insubsistentes y desactualizados. El referido informe en el “escenario de condiciones actuales del negocio” establecía pérdidas de operaciones y flujos de caja negativos recurrentes que no permitiría a la Compañía cumplir con sus obligaciones financieras, con riesgos de incautación, situación actualmente deteriorada. En el “escenario valor razonable”, para que existan operaciones rentables desde el primer año se requerirá capital de trabajo y CAPEX por montos significativos hasta el año 2023, para estabilizar la Compañía y lograr crecimiento sostenido en el periodo proyectado. Bajo este enfoque la estimación del Valor Empresa razonable y sensibilizado al 31 de diciembre de 2018 dependiendo de las tasas de descuento y de crecimientos es alrededor del 52% al valor en libros; y 26% la estimación promedio del rango del “valor razonable del patrimonio económico”. Como expresamos en el párrafo 12.1, por causa de la pandemia y cuarentena sufrida, esta valoración y proyecciones financieras a la fecha de nuestro dictamen resultan desactualizadas, por lo que la administración tiene previsto su oportuna revisión.

14. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contable del Ecuador (IICE) y, hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión con salvedad.

15. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto; de

igual manera, no ofrecemos una opinión por separado sobre estos asuntos. No hemos redactado asuntos claves adicionales, pues los temas significativos de la auditoría están tratados a nivel de fundamentos de la opinión con salvedades.

16. Énfasis

- 16.1. Mediante Suplemento R.O. No. 118 del 10 de enero de 2020, se reforma la Ley Orgánica de Empresas Públicas, sustituye el art. 47 - Control y auditoria, en la Disposición Transitoria Única, segundo párrafo señala que las sociedades anónimas en las que el Estado es accionista mayoritario, sus filiales y subsidiarias, las de economía mixta y las empresas públicas sujetas a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, dentro del plazo de noventa días contados a partir de la publicación de la presente Ley en el Registro Oficial, contratarán las auditorías financieras externas de sus estados financieros, por lo indicado A.N.D.E.C. procede directamente a la contratación de Auditores Externos para el año 2019.
- 16.2 La Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria publicada en Sup. R.O. No. 111 del 31 de diciembre de 2019, estableció entre otras disposiciones el gasto deducible por jubilación patronal y desahucio siempre que cumpla la condición de fondeo de la provisión indicada en la Ley, disposición aplicable a partir del ejercicio fiscal 2021; el anticipo de impuesto a la renta será efectuado en forma voluntaria y, contribución anual única y temporal para la Compañía, no aplicable. Además, debido a la pandemia que afrontamos (párrafo 17), con fecha de hoy fue aprobada la “Ley Orgánica de Apoyo Humanitaria...COVID-19”, que aspectos significativos sobre: despido de trabajadores por fuerza mayor, jornada laboral y acuerdos laborales; facilidades de pago de seguridad social; entrega de créditos productivos; tasas de interés y reprogramación de pagos; quiebras fraudulentas, entre otros propuestas.

17. Evento posterior e incertidumbre (Covid-19)

A la fecha de emisión de este informe, el mundo se encuentra afrontando el brote de coronavirus COVID-19 declarado como pandemia global el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud - OMS. Como consecuencia de esta pandemia, el gobierno de Ecuador dispuso el mismo 11 de marzo de 2020 el estado de emergencia sanitaria y decretó el 16 de marzo de 2020 el estado de excepción por calamidad pública incluyendo: cuarentena comunitaria obligatoria, suspendiendo temporalmente la jornada presencial de trabajo por el sistema de teletrabajo, garantizando el funcionamiento de ciertos negocios estratégicos como industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de alimentación, salud, entre otras; decreto seguido por diversas disposiciones de entidades gubernamentales principalmente societarias, tributarias, laborales, financieras, para suspender plazos de vencimientos de ciertas obligaciones y facilidades financieras-tributarias, difusión y consejo del mensaje “quédese en casa” y “toque de queda”, alterando el normal desenvolvimiento de las actividades en general del país. La suspensión de la jornada laboral presencial fue prorrogada por el COE - Comité de Operaciones de Emergencia en función del riesgo de contagio. A.N.D.E.C. reinició sus actividades de comercialización el 25 de abril, la producción de productos laminados en frío fue en inicios de mayo y la producción de acería a inicio de junio y la parte administrativa continua con esquema semi-presencial y teletrabajo.

Como está expuesto en la Nota 30, A.N.D.E.C. mediante oficios de marzo y abril de 2020, remitidos a la CFN B.P., expone la afectación a los flujos operativos por consecuencia de la emergencia sanitaria, cumpliendo con las obligaciones mensuales lo que dejará secuelas en la economía ecuatoriana para los próximos dos o tres años,

incapacidad de captar materia prima, de producir y generar ventas, mermando los recursos que disponen al momento, implicando no poder atender el pago de las obligaciones, empresa inmersa en un sector ya deprimido como la construcción, por lo que solicitan la reestructuración total de sus obligaciones, en virtud de las disposiciones transitorias décima segunda, décima tercera y décima cuarta, párrafos tres y cuatro, Resolución No. 569-2020-F de la JPRMF del 22 de marzo de 2020, ya que no estará en condiciones de cumplir con los pagos trimestrales de marzo y junio 2020, solicitan extender el tiempo del crédito de 3 a 8 años, pagar únicamente los intereses durante el presente año 2020; consideramos que para agilitar este proceso tendrían que completar los trámites aún pendientes para cumplir las condiciones fundamentales de los convenios de préstamos y novación, principalmente sobre la aceptación de la justificación del uso de desembolsos para crédito de activos fijos. Además, la Administración señala que mediante acuerdo verbal estableció con HOLDINGDINE S.A. el pago de sus obligaciones a partir de diciembre de 2020.

Los estados financieros deben ser leídos a la luz de esta situación de incertidumbre.

18. Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con normas internacionales de información financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o poner fin a sus operaciones, o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. No obstante la pandemia que se sufre actualmente a nivel mundial y en el país, y de las dificultades comerciales y financieras, la Gerencia General y los Accionistas de la Compañía consideran que ANDEC S.A. es viable para continuar operando como un negocio en marcha.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía tienen la responsabilidad de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Entidad.

19. Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están exentos de errores importantes, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable representa un alto nivel de aseguramiento elevado, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con NIAs detectará siempre un error importante cuando exista. Los errores pueden originarse de un fraude o error y se consideran significativos aunque, de forma individual o en conjunto, se puede esperar que influyan de manera razonable en las decisiones económicas que tomen los usuarios en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores importantes en los estados financieros, derivados de fraude o error; diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada con el fin de establecer las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de un fraude es mayor que aquél que se deriva de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsiones, o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, aunque no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos respecto a la conveniencia del uso por parte de la Administración de las bases contables para empresas en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, comentada en párrafos 12 y 13, determinamos que existe incertidumbre relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del dictamen. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que la compañía pueda o no continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido general de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan eventos y transacciones subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

20. Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2019, debe presentarse por separado por esta ocasión hasta el 30 de noviembre de 2020 (plazo prorrogado) conforme el noveno digito del RUC (NAC-DGERCGC20-00000032 del 6 mayo de 2020), directamente por la Compañía A.N.D.E.C., conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI.

HLB - CONSULTORES MORÁN CEDILLO CÍA. LTDA.
RNAE - No. 0258



Juan Morán Cedillo, MBA.
 Socio – Presidente
 Registro CPA. No. 21.249



Ma. Dolores Paca Sánchez, MAGC
 Gerente de Auditoría
 Registro CPA. No. 32.824

Guayaquil, 19 de junio de 2020

ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS Y NOTAS EXPLICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

ÍNDICE	Pág.
Informe de los auditores independientes	1-8
Estados de situación financiera comparativos	10-11
Estados de resultados integrales comparativos	12
Estados de evolución en el patrimonio	13
Estados de flujos de efectivo	14
Notas a los estados financieros:	
1. Entidad que reporta	15
2. Bases de preparación de los estados financieros	15
3. Políticas de contabilidad significativas	17-26
4. Cambios en las políticas de contabilidad	26
5. Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas, pero aún no de aplicación efectiva	26-28
6. Determinación de valores razonables	28-29
7. Efectivo y equivalentes a efectivo	29-30
8. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	30
9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	30-32
10. Inventarios	32-33
11. Activos corrientes	33
12. Activos mantenidos para la venta	34
13. Propiedades y equipos	35-39
14. Préstamos y obligaciones	38-39
15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar	39
16. Impuesto a la renta	40-42
17. Beneficios a empleados	43
18. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio	43-45
19. Patrimonio	45-48
20. Administración del riesgo financiero	49-52
21. Transacciones y saldos con compañías relacionadas	52-53
22. Ingresos de actividades ordinarias	53
23. Gastos por su naturaleza	53-54
24. Ingresos y costos financieros	54-55
25. Cuentas de orden	55
26. Convenio de uso de marcas y regalías	55-56
27. Compromisos y contingencias	56-58
28. Informes emitidos por Contraloría General del Estado	59
29. Limitaciones y salvedades del año 2018	59-62
30. Eventos posteriores	62-64

ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>		
		(US dólares)			
<u>ACTIVOS</u>					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	16.845.396	4.427.549		
Clientes y otras cuentas a cobrar	9	13.785.059	15.003.008		
Inventarios	10	25.285.611	18.354.341		
Otros activos		687.831	649.690		
Cuentas por cobrar impuestos	11	4.078.688	3.143.783		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	<u>1.079.875</u>	<u>1.079.875</u>		
Total activos corrientes		<u>61.762.460</u>	<u>42.658.245</u>		
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades, planta y equipo	13	132.695.806	137.767.785		
Otros activos no corrientes		15.674	177.415		
Activos intangibles		51.201	51.159		
Activo por impuesto diferido	16	<u>512.022</u>	<u>340.828</u>		
Total activos no corrientes		<u>133.274.703</u>	<u>138.337.187</u>		
TOTAL ACTIVOS		<u>195.037.163</u>	<u>180.995.432</u>		
<u>PASIVOS</u>					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar comerciales y otras	15	9.096.611	9.360.999		
Obligaciones con instituciones financieras	14	15.161.116	8.159.138		
Otros pasivos corrientes		479.686	455.020		
Beneficios a empleados	17	1.110.628	1.126.032		
Pasivos por impuestos corrientes		<u>1.488.503</u>	<u>1.218.808</u>		
Total pasivos corrientes		<u>27.336.544</u>	<u>20.319.997</u>		
PASIVOS NO CORRIENTES					
Obligaciones con instituciones financieras	14	21.568.791	31.305.968		
Beneficios a empleados	17	9.821.038	9.053.493		
Pasivo por impuesto diferido	16	2.727.623	3.003.186		
Otros pasivos largo plazo	13	0	590.685		
Cuentas por pagar comerciales y otras	15	<u>23.964.584</u>	<u>23.964.584</u>		
Total pasivos no corrientes		<u>58.082.036</u>	<u>67.917.916</u>		
TOTAL PASIVOS		<u>85.418.580</u>	<u>88.237.913</u>		

Ver notas a los estados financieros

ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(US dólares)	
TOTAL PASIVOS		<u>85.418.580</u>	<u>88.237.913</u>
PATRIMONIO			
PATRIMONIO NETO			
Capital social	19a	79.850.000	79.850.000
Aportes futuras capitalizaciones	19b	27.500.000	6.500.000
Reservas	19c	17.679.124	17.679.124
Otros resultados integrales	19d	(15.312)	69.660
Resultados acumulados prov. adopción primera vez NIIF	19e	18.386.872	18.056.130
Resultados acumulados ejercicios anteriores	19f	(29.571.832)	(21.398.500)
Resultados del ejercicio (s)		(4.210.269)	(7.998.894)
TOTAL PATRIMONIO		<u>109.618.583</u>	<u>92.757.519</u>
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		<u>195.037.163</u>	<u>180.995.432</u>
Cuentas de Orden	25	<u>18.862.824</u>	<u>28.056.363</u>

Ing. Nelson Echeverría Martínez
Gerente General

Econ. Verónica De La Torre Burgos
Gerente Financiera (E)

CPA. Mayra Ayala Navarrete
Contadora General (E)

Ver notas a los estados financieros

ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(US dólares)	
Ventas netas	22	72.189.916	67.354.364
Costos de ventas		(59.044.840)	(56.586.587)
Utilidad bruta		<u>13.145.076</u>	<u>10.767.777</u>
Gastos de ventas	23a	(5.244.222)	(4.932.598)
Gastos administrativos	23b	(8.478.182)	(8.453.876)
Total de gastos generales		<u>(13.722.404)</u>	<u>(13.386.474)</u>
Otros gastos, neto	23c	(290.025)	(577.582)
Gastos financieros, neto	23d	(3.789.672)	(3.921.336)
Pérdida antes de impuesto mínimo		<u>(4.657.025)</u>	<u>(7.117.615)</u>
Impuestos a la renta, corriente	16	0	(1.377.884)
Impuestos a la renta, diferido	16	<u>446.756</u>	<u>496.604</u>
Pérdida neta del ejercicio (s)		(4.210.269)	(7.998.895)
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos (OBD)	18	(84.973)	<u>873.043</u>
Pérdida neta integral		<u>(4.295.242)</u>	<u>(7.125.852)</u>

Ing. Nelson Echeverría Martínez
Gerente General

Econ. Verónica De La Torre Burgos
Gerente Financiera (E)

CPA. Mayra Ayala Navarrete
Contadora General (E)

Ver notas a los estados financieros

ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**


Ing. Nelson Echeverría Martínez
Gerente General


Ana María de la Torre E
nte Financiera (E)

PA. Mayra Ayala Navarrete
Contadora General (E)

Ver notas a los estados financieros

ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(US dólares)	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado integral del año		(4.295.242)	(7.125.851)
Amortización	23	313.689	676.695
Depreciación	13	a)5.841.638	5.310.001
Provisión cuentas incobrables	9	480.013	1.355.747
Provisión para jubilación patronal y desahucio	18	399.629	717.435
Gasto financiero actuarial	18	667.565	640.770
Gastos financieros obligaciones	14	127.220	0
Ajustes partidas de conciliaciones bancarias	7	(80.305)	0
Impuesto diferido	16	(446.756)	(496.603)
Subtotal		(3.007.451)	(1.078.195)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
Clientes y otras cuentas por cobrar	9	258.780	3.643.819
Inventarios	10	(6.907.023)	15.434.401
Otros activos		(488.013)	(18.145)
Cuentas por cobrar por Impuestos	11	(934.906)	1.053.988
Otros activos no corrientes		161.741	0
Cuentas por pagar comerciales y otros	15	253.420	(6.509.017)
Otros pasivos corrientes		87.804	(695.182)
Beneficios a empleados	17	30.904	65.978
Pasivos por impuestos corrientes		269.695	(492.958)
Beneficios a empleados no corrientes	17	(364.885)	(1.086.220)
Efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de operación		(4.625.032)	12.474.859
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adiciones netas de propiedad, planta y equipo	13	(1.310.373)	(85.673)
Activos intangibles		—	(689.212)
Efectivo neto utilizado de actividades de Inversión		(1.310.373)	(774.885)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Adquisición nuevos préstamos	14	(2.646.747)	(14.985.870)
Aporte accionistas	19b	21.000.000	6.500.000
Efectivo neto (utilizado) de actividades de financiamiento		18.353.253	(8.485.870)
EFFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO			
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		12.417.848	3.214.103
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	7	4.427.548	1.213.444
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	7	16.845.396	4.427.548
a) Comprende gastos por depreciación US\$ 5.459.096, repuestos estratégicos US\$ 311.086 y fracción parada US\$ 311.086.			

Ing. Nelson Echeverría Martínez
Gerente General

Econ. Verónica De La Torre Burgos
Gerente Financiera (E)

CPA. Mayra Ayala Navarrete
Contadora General (E)

Ver notas a los estados